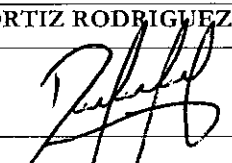


Fecha: 06 NOV 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215400830421</u>		<u>Sora Camargo</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>sin direccion especifica</u>		
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

16 NOV 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, **22 NOV 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215400830421

Fecha: 13-10-2021

20215400830421

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

542

Señora

SARA ELVIRA CAMARGO DE PIRAJAN

CC. 41.784.626

Carera de Oriente # 35-90

Chircal Los Pinos – Pinitos

Localidad de San Cristóbal

Ciudad

Asunto: Notificación Cumplimento Resolución 04209 del 23 octubre de 2019

Referencia: Radicado # 20215410071982

Respetada señora Sara Elvira, cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto y en el marco de las competencias de la Alcaldía Local de San Cristóbal, nos permitimos dar traslado del acto administrativo 04209 por el cual se requiere la presentación de un Plan de Restauración y Recuperación (PRR) y se toman otras determinaciones; en el mismo sentido, se solicita la fijación del mismo en sitio público. Agradezco su gestión y la ejecución de lo pertinente en el marco de la resolución citada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó/Elaboró: Diego Mauricio Rojas Cachepe – Asesor Despacho - CPS-340-2021

Revisó: Mabel Lorena Montero Barbosa - Asesora Despacho CPS-040-2021

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 Este
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI - GPD – F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.